

Radicación: Nº 09 -2015-0379
Acción: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Actor: Virgilia Moreno de Mosquera
Accionado: Departamento del Tolima –Fondo Territorial de Pensiones



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUE

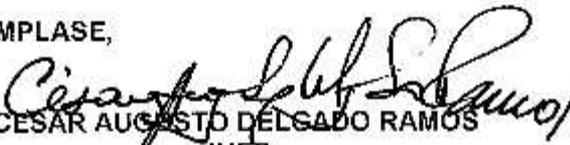
Ibagué, cinco (05) de junio de dos mil dieciocho (2018).

Radicación: No. 2015-0379
Acción: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante: VIRGILIA MORENO DE MOSQUERA
Demandado: DEPARTAMENTO DEL TOLIMA – FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES.

Por ser procedente lo solicitado por el apoderado de la parte demandante en memorial obrante a folio 247, ordénese a su costa, un (1) juego de copia auténtica de la sentencia de segunda instancia con las respectivas constancias de notificación y ejecutoria, con constancia de ser la que se pretende utilizar como título ejecutivo con forme lo ordenado en el numeral 2 del artículo 114 del CGP.

Igualmente, expídanse copia auténtica del poder visto a folio 1-2, con certificación de vigencia como lo solicita en folio 247.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,


CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ

Avenida Ambalá Calle 69 Nº 19-109 Esquina Segundo Piso
Edificio Comfatolima
Ibagué